Este documento es una versión pública, de acuerdo a los artículos 24 y 30 de la LAIP artículo 12 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL ORDEN DE COMPRA: No.000121

San Salvador, 28 de Septiembre de 2023

Señores

CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V.

Presente.

Solicito se entregue(n) el (los) producto / servicio(s) que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a: GERENCIA DE GESTION DE TRAFICO en: 1° Avenida Sur No. 630, San Salvador, contiguo a ex cine México.

ESPECI - FICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
61105	2	C/U	PICK UP 4X4 DOBLE CABINA DIESEL, MARCA VOLKSWAGEN, MODELO AMAROK TRENDLINE MECANICA/AÑO 2023. VER CONDICIONES AL REVERSO	\$34,225.66	\$68,451.32
61901			CRÉDITO FISCAL	\$8,898.67	\$8,898.67
		2	EN CASO DE EXISTIR DIFERENCIAS POR CAUSA DE APROXIMACIÓN DECIMAL EN EL CÁLCULO DEL IVA SE PODRÁ FACTURAR UN MONTO MENOR AL ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE COMPRA		
			PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS No. CDP 23/2023 "SUMINISTRO DE VEHICULOS TIPO PICK UP PARA EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE"		
			PRECIOS CON IVA INCLUIDO CREDITO 60 DÍAS (UN SOLO PAGO) CLASIFICACION DE EMPRESA: MEDIANA		
			ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO TODO LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION Y OFERTA.		
			T O T A L		\$77,349.99

ALBA

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE: SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 99/100 DOLARES. Los productos detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo no mayor de quince (15) días hábiles, posteriores a la fecha estipulada en la orden de inicio.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	03 TRANSPORTE
81 FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES CIFRAS PRESUPUESTARIAS	FICHAS	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL MINISTRANTE
2023-4300-4-81-03-22-2	214 Y 241	MOPT-VMT-GGT	

OBSERVACIONES: Administrador de orden de compra: ING. HERSON ADIEL MARTINEZ AGÜERO electrónico, herson.martinez@prop.gob.sy

correo

F.

LICENCIADO EDGAR ROMEO RODRIGUEZ HERERA MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y DE TRANSPORTEN

1



La sociedad CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V., deberá cumplir, entre otras, con las siguientes condiciones.

• SUMINISTRO DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP PARA EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE" hasta por la cantidad de SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 99/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$77,349.99) con IVA incluido, para ser entregados en un plazo de 15 días hábiles posteriores a la fecha estipulada en la orden de inicio .

Deberá presentar las siguientes garantías:

• GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

Presentar Garantía de Cumplimiento Contractual por el 10% del monto contractual según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América y deberá presentarse dentro de un plazo no mayor de 8 días hábiles posteriores a la fecha de recibida la orden de compra, debiendo cumplir con las demás condiciones establecidas en la solicitud de oferta del este proceso.

En casos excepcionales cuando debido al objeto contractual o por su inmediatez en la entrega no será necesaria la presentación de esta garantía, se entenderá por entrega inmediata aquella que no exceda de 15 días hábiles, según el artículo 126 de la LCP.

• GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES. (f. 10)

Para garantizar el buen funcionamiento o calidad de los Bienes, según el artículo 128 de la Ley de Compras Públicas (LCP), el contratista deberá presentar una garantía de buena calidad, equivalente al DIEZ POR CIENTO (10 %) del monto contratado. **Ver formulario F. 10**

El plazo de vigencia de esta garantía será de un año a partir de la recepción total del suministro la que deberá presentarse en la Unidad de Compras Públicas (UCP), del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, dentro de los OCHO (8) días hábiles siguientes a la fecha que contenga el acta de recepción definitiva.

Las condiciones establecidas en la oferta presentada y la solitud de oferta, no mencionadas, son parte de esta orden de compra y de estricto cumplimiento

